Año XVI | Jueves 27 de Mayo de 1886. | Núm. 2897

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona. . . . . 1 mes 8 rs., 3 id. 20.
Resto de España y Portugal . 3 id. 20.
Islas de Cuba y Tuerto-Rico, semestre 6 pesos
en oro, 1 año 8 id.
En Francia. . . Trimestre, 30 Semestre, 45 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adeantado.—La correspondencia, al Administrador de este eriódico.
REDACCION Y ADMON.—P1 ɿ RESO,—4, P.° 3.° 1.° PTA.



DIARIO DE GERONA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral

Mayo.—Dia 26 *Tiempo medio á mediodia verdadero* 11 *hs.* 56 *ms.* 45 *s.*

TERMÓMETRO — min.	máx.	med.	Barómetro.	Hig: Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO. — Dirección	Intensid.	Lluvia en m/m,
17	32	24'5	756'0	78	Variable	SO.	Viento.	0

OBSERVACIONES.—

Seccion Oficial.

Gaceta del dia 24.—No contiene disposicion alguna de interés general.

Nuestros Corresponsales.

Madrid 24 de Mayo 1886.

Mi estimado compañero: Las actas que se verán esta noche ante la comision, ofrecerán probablemente mas interés que las de la audiencia del sábado, pues una de ellas sobre todo, interesa igual á fusionistas y conservadores. El propósito del gobierno sigue siendo, que la càmara de diputados se constituya el miércoles próximo.

Un periódico dijo anoche que don Cárlos se habia dirigido á Lucemar con objeto de resolver asuntos propios y regresar á Venecia dentro de tres ó cuatro dias. Mis informes coinciden con la primera parte de la noticia, pero no con la segunda. A persona bien informada he oido asegurar, que el Pretendiente está ultimando las bases de un empréstito y que mientras no deje terminado este asunto y se aviste con algunos notables qué tiene citados en la frontera, no regresará à Italia; tampoco falta quien asegura que con dinero y sin él, serán inútiles todos los esfuerzos del carlismo para levantar un ejército en armas.

Aunque en algunas provincias han corrido alarmantes rumores acerca del estado de salud del señor Camacho, la verdad es que el economista avanza ràpidamente en su convalescencia. En Bolsa, donde ahora se esperan los presupuestos con verdadero interés y curiosidad, esta noticia era hoy garantizada por muchas personas, para las cuales la salud del ministro de Hacienda es el tesoro más precioso.

Los conservadores se proponen impugnar el acta del señor Acosta, diputado electo por el distrito de San Germán (Puerto-Rico), sin duda porque es un consecuente liberal de grandes simpatías en la pequeña antilla, que con su carácter conciliador y con su inteligencia, ha procurado el triunfo de ideas reformistas y la defensa de las leyes aun en épocas de dominacion conservadora.

La eleccion de tal representante de la provincia ultramarina ha sido muy alentada y resultarán inútiles los esfuerzos injustificados de los que pretenden que el señor Acosta no se sienta en el Congreso.

El señor Gamazo se encontraba hoy mas aliviado de las anginas que viene sufriendo.

La cuestion suscitada por el general Salamanca, es la que mas se agita entre los hombres públicos y por la prensa, dándole una importancia extraordinaria.

A propósito de ella dice un periódico de la mañana, que el señor Sagasta aseguraba anoche que las reales órdenes no se llevan á Consejo de Ministros, y que por tanto, el Consejo no ha entendido en la de Guerra, que ha motivado la situacion creada por la actitud del general Salamanca.

El Congreso Mercantil discutirá en la sesion de esta noche el cuarto tema propuesto.—N.

ALFONSO XIII.

INSCRIPCION EN EL REGISTRO CIVIL.

En la «Gaceta» recibida hoy aparece el acta de inscripcion del rey en el registro civil.

Hé aquí lo mas esencial del documento:

«En el real Palacio de Madrid, á las seis de la tarde del dia 20 de Mayo de 1886, á donde, en virtud de la facultad que conceden los artículos 23 y 46 del registro civil, y prévio beneplàcito de S. M. la Reina (Q. D. G.), Regente del reino, se trasladaron el escelentísimo Sr. D. Manuel Alonso Martinez, caballero gran cruz de la real y distinguida órden española de Carlos III, condecorado con la insignia de oficial de instruccion pública de Francia, académico de número de la de ciencias morales y políticas, expresidente de la Academia de Jurisprudencia y lejislacion de esta córte, ex-gobernador civil de Madrid, diputado á Córtes electo, ex-ministro de Fomento y de Hacienda y en la actualidad ministro de Gracia y Justicia, y con este carácter encargado del Registro del Estado civil de la familia real, y el ilustrísimo Sr. D. Bienvenido Oliver y Esteller, doctor en derecho, individuo de número de la Real Academia de la Historia, comendador de número de la real y distinguida órden española de Carlos III, gran comendador de la órden de S. Miguel de Baviera, oficial de la órden de Leopoldo de Bélgica, jefe superior honorario de Administracion, sub-director de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado, quien por indisposicion del ilustrísimo Sr. Director general desempeña en este acto, conforme el art. 85 del reglamento de la citada ley, las funciones de secretario, se dignó comparecer ante los mismos S. A. R. la Serma. señora doña Isabel Francisca, infanta de España, natural de Madrid, mayor de edad, de estado viuda, domiciliada en esta córte, presentando la augusta persona de S. M. el Rey, con objeto de que se inscriba su nacimiento en el Registro del Estado civil de la real familia; y al efecto, como tia paterna del mismo excelso monarca, tuvo á bien decir y declarar:

Que S. M. el Rey nació en este real Palacio el dia 17 del mes actual, á las doce y 30 minutos de la tarde:

Que es hijo lejítimo de S. M. el Rey D. Alfonso XII de Borbon y de Borbon (Q. S. G. H.) y de su augusta esposa S. M. la Reina Regente del reino doña María Cristina Reniero de Habsbourg Lorraine, natural de Gross-Seclowitz, cerca de Brun (Moravia):

Que es nieto por línea paterna de SS. MM. la Reina D.ª Isabel II de Borbon y de Borbon y de su augusto esposo el Rey D. Francisco de Asís de Borbon y de Borbon, àmbos naturales de esta córte; y por línea materna de SS. AA. II. y RR. el archiduque de Austria, D. Carlos Fernando, natural de Viena, ahora difunto, y de su augusta esposa la archiduquesa de Austria, serenísima señora doña Isabel Francisca de Asís Seràfica, natural de Buda-Pesht (Hungría) y domiciliada en Viena (Austria).

Y por ultimo, que á S. M. el Rey se le han de poner los nombres de Alfonso XIII, Leon, Fernando, María, Santiago, Isidro, Pascual y Anton.

Siguen los nombres y filiacion de los testigos y firman el acta Isabel de Borbon.—Manuel Alonso Martinez.—Práxedes Mateo Sagasta.—El Marqués de la Habana.—Cristino Martos Marqués de Santa Cruz.—Bienvenido Oliver.

Empréstito de Cuba.

La atmósfera formada por la opinion en derredor de esta deplorable operacion financiera era anoche bien densa.

En los círculos bursátiles no se encontraba un hombre de negocios que no censurara con dureza ese desdichado empréstito que, sin favorecer á Cuba, constituye un gravísimo peligro para el Tesoro de la Península.

El razonado y notable artículo con que ha honrado las columnas de *El Resúmen*, el ex-diputado conservador D. Miguel Alonso Pesquera, fué muy leido y comentado, y sus irrebatibles argumentos arrojaron mucha luz sobre una operacion no bien apreciada en sus detalles por la poca aficion que en España se nota al estudio de las cuestiones financieras.

Tambien fué muy comentado y leido el siguiente suelto de *La Correspondencia*.

Dice así:

«El periódico *La France*, correspondiente al dia 21, publica un artículo desfavorable al empréstito de Cuba, hablando de él de una manera irónica y hasta despreciativa.

En la Bolsa de París se cotiza ya con prima este empréstito, pero la de Madrid no ha respondido á este movimiento, teniendo en cuenta sin duda que en la emision anterior de billetes hipotecarios de Cuba tuvo este valor una depreciacion de 4 por 100 à las veinticuatro horas de emitido, por el afan de los favorecedores de realizar cuanto antes la comision, y sin tener en cuenta que al obrar de este modo demostraban desconfiar de la bondad del título.

Quiera Dios no suceda ahora otro tanto, y que el deseo de hacer efectivo inmediatamente el 3 por 100 de comision por la garantía del empréstito y que importa 6.100.000 pesetas, no produzca análogos resultados, y los producirán si impaciencias que se han manifestado ya, no se contienen á tiempo.»

Esto de «impaciencias ya manifestadas por hacer efectivo cuanto antes el 3 por 100 de comision», vale un mundo.

EL NÚMERO XIII.

El número XIII, que en el órden cronológico lleva ya S. M. el rey niño, desde que ha tomado el agua del bautismo, solamente lo han alcanzado, desde la Era Cristiana acá, seis Pontífices y tres Monarcas.

Los Pontífices hán sido: Juan XIII, que reinó sobre la Iglesia católica los años 965 á 972; Gregorio XIII, sucesor del gran Pio V, que reinó de 1572 à 1585; Inocencio XIII, de 1721 á 1724; su sucesor Benedicto XIII, de 1724 á 1730; Clemente XIII, de 1758 á 1769; y finalmente León XIII, que gobierna felizmente en la actualidad la obra eterna de Cristo.

Un anti-papa usurpó con el nombre y la dignidad pontificia el número referido: el famoso español Pedro de Luna, que desde 1394 á 1424 hízose llamar en su rincon de Peñíscola «Benedicto XIII.»

Los Monarcas que han alcanzado el número XIII son Enrico XIII de Suécia que reinó de 1560 á 1568, habiendo sido hijo y sucesor del célebre Gustavo Vasa; Luis XIII, de Francia, desde 1610 á 1643, grande en los anales de su nacion por sus políticos hechos y por haber sido heredero de aquel Enrique IV, el rey caballero, fundador en Francia de la Casa de Borbón, de donde procede la reinante en España, y ahora Alfonso XIII, el póstumo, á quien la historia llama á grandes destinos, como continuador de la obra regeneradora del glorioso Alfonso XII el pacificador ó el malogrado.

Gacetilla General.

Con motivo de la reunion que pasado mañana por la noche tendrán los republicanos federales en el Teatro Principal, no faltan almas pusilánimes que auguran no sabemos cuántos disturbios y cataclismos, extrañàndose algunos que en política viven entre Pinto y Valdemoro, el que se les de permiso á los federales para reunirse.

Valiente liberalismo el que tales dislates sostiene. Mientras los partidos políticos se agiten dentro de la esfera de la ley y propaguen sus principios sin faltar al derecho ni á la moral ¿en qué se puede fundar una negativa coercitiva de un ejercicio perfec-

tísimamente constitucional y que á nada conduciria mas que á exasperar pasiones y cometer alcadadas totalmente contraproducentes? Creemos no sucederá nada que no sea correcto en esa reunion, pero si sucediera como algunos temen ¿para que están las leyes, los encargados de ejecutarlas y los Agentes de estos? Creamos los que segun su criterio, dicen no debiera con sentirse esa reunion; toda medida violenta contra el ejercicio de un derecho, encierra un abuso y debemos todos huir de intransigencias é ilegalidades que, sobre ser inútiles, acarrean disgustos y ensañamientos de que mañana podria ser víctima nuestro partido, cosa que nos desagradaría en alto grado como nos ha sucedido muchas veces.

—Se ha anunciado la vacante de los Estancos 7.º de Figueras y primero de Santa Coloma de Farnés.

Quince dias hay de plazo para pretenderlos, á contar desde el último lúnes.

—Ayer publicamos una correspondencia de Cassá de la Selva, acerca de la alarma que en aquella industriosa villa han producido los perros rabiosos y el descuido del Alcalde en perseguirlos. En cambio, debemos aplaudir con nueva satisfaccion la actividad desplegada por el Alcalde de esta ciudad Sr. Massa por la persecucion de aquellos bichos, pues hemos sabido que anteayer, procedente de Cassá de la Selva llegó á la carretera del cementerio y calle del Cármen un perro de terranova rabioso, el cual se entretuvo en morder á todos los perros que halló al paso. Luego de sabido por el Sr. Alcalde, mandó allí á sus dependientes para que dieran muerte al perro hidrófobo y á los mordidos. Segun noticias, aquel regresó hácia Cassá de la Selva, en cuyas inmediaciones fué muerto; los perros que por órden del Sr. Alcalde han tenido igual suerte ayer por resultar mordidos, segun confesion de sus dueños, son 10, á saber; uno de propiedad de D. Cárlos Oliveras; 2 de D. Benito Arnau, 1 de D. Francisco Peralí, 1 de D. José Quintana, 1 de D. Modesto Vidal, 1 de D. Juan Pau perez, 2 del colono de Vista Alegre y 1 de una mujer de la calle del Cármen; los anteriores vecinos lo son de esta calle, carretera del Cementerio, Rutlla y Palol de Oñar. Es digna de elogio la conducta del Sr. Alcalde, asi como la del Alcalde de barrio de aquellos arrabales D. Estéban Sabater, que le ha secundado.

—D. Joaquin Aldrich y Pagés, de Vulpellach, ha tomado en la Universidad de Barcelona el grado de licenciado en derecho civil y canónico.

Nuestra felicitacion.

—Oimos decir ayer tarde, que para la sesion de los federales que debe tener lugar en esta ciudad el próximo sábado, están convocados los individuos más importantes de este partido en la provincia. Parece que los zorrillistas no andan muy conformes con estos actos exclusivos de sus coaligados, tanto mas, cuanto que no falta quien estaba en la conviccion de que hecha la coalicion, el federalismo habia desaparecido reconociéndose por todos la forma unitaria dentro de la de gobierno que todos defienden.

Allà ellos.

—Parece que el gobierno de Marruecos ha accedido al fin á la libre exportacion de cereales y ganados vacuno y lanar, sin necesidad de costosas licencias y demás medios indirectos.

Esta libertad se limitará, no obstante, á nueve meses en tres años, es decir, tres meses cada año.

—El 4 de Junio próximo se celebrará en la Alcaldía de San Juan de las Abadesas, subasta pública para la enagenacion de 1.800 pinos del monte comunal *Castelllallat*. Con esta es la cuarta subasta que se celebra.

—Ayer recibimos un anónimo por el que se nos hace saber, que su autor no está contento con un suelto por nosotros publicado en la edicion del mismo dia.

Viniendo de los anónimos; todo nos tiene muy sin cuidado. Lo mejor seria que ese señor, en vez de gastarse inútilmente quince céntimos de peseta para decirnos una opinion, se dirigiera á nosotros con su verdadera firma, en cuyo caso, sobre tener el gusto de saber quien es, lo tendriamos de contender á nuestras anchas acerca de los principios político-religiosos que sustentamos con mucho orgullo. Lo demás es perder el tiempo inútilmente.

—Se han dado las órdenes para la detencion del prófugo Francisco Soler Jofra, natural de Pals.

—El 23 apareció ahogado en el sitio llamado *Gorga de las batudas* del rio Llerca en el término de Montagut, un jóven de 15 años llemado Isidro Pons Tejeda, natural y vecino del mencionado pueblo. Reconocido el cadáver por los padres del jóven, puede calcular el lector la escena tristísima que allí presenciaron la Guardia civil, autoridades y curiosos que asistieron al levantamiento del infortunado Pons.

—Por haber robado quince pesetas y una cuerda que vale treinta, ha sido puesto á disposicion del Juzgado competente el vecino de Bañolas Juan Botiñá.

—Se ha perdido la cédula personal de 11.ª clase del vecino de Borrasá José Sils Bonavia. Lleva el número 387.

¡SOLTEROS, Á DEFENDERSE!

La noticia de que una dama inglesa se proponia emprender una activa campaña en favor del *tocado racional* en las mujeres, ha rodado por todos los periódicos de Europa.

Sea cierta ó nó esta reivindicacion de los fueros de la naturaleza, la verdad es que urge.

Como dice un amigo mio que sueña con los polizones, con el corsé coraza y los ricitos de cabello á *bonmarché*, hemos llegado á un extremo que nadie sabe con quien se casa.

El arte suple de tal modo á la naturaleza, que la jóven escuálida á domicilio, de seno inturgente y mollera pelada, se presenta en sociedad dejando tamañita á cualquier belleza de las de primera fuerza.

A mas de un novio pretérito y marido presente conozco, que ha sido víctima de esta clase de timos, mucho mas graves que los de los perdigones y los cartuchos de céntimos.

Dado que las señoras no son como los melones, que se toman á cala y á cata, resulta que hoy, por regla general y en lo que á la parte física se refiere, el matrimonio es una lotería en la que hay noventa y nueve probabilidades contra una de perder.

Yo me figuro la cara que pondrá el marido que, despues de la noche de novios, se encuentra con una señora de color blanco hueso, sin busto, sin caderas, y sin carnes.

Es buscar la muger al natural y encontrarse una esposa *con sorpresa*.

No hay castigo bastante duro para las mamás que llenan una poblacion de muchachas cloróticas y entecas (ó antucas) y despues se dedican á darle el timo matrimonial al primero que se presenta.

El peto del vestido se rellena, segun las clases, con algodon en rama ó trapos viejos; para simular una redondéz de formas que la naturaleza no anduvo pródiga en otorgar, se coloca en la punta posterior de la cintura una especie de punta de perdiz que lleva por nombre polizón metálico; para los lábios se utiliza el vinagrillo, para el rostro el blanco cera y para la cabeza los postizos de todas formas.

Si á una de esas mamás que así preparan el *producto* que quieren expender, pudiera decírsele: «Aligere usted á la niña de ropa» se la veria palidecer mortalmente.

Pero la sociedad impone deberes, y la ley de la cortesía prohibe que el hombre tome sus medidas para no ser engañado.

Esto, sin embargo, no sucedería si el tocado racional llegara á implantarse.

Suprima usted el puff, el corsé, los añadidos, las ballenas, los afeites, el tinte instantáneo ó progresivo etc., y la situacion del pretendiente á marido habrá cambiado por completo.

No será víctima de la superchería, ni le darán gato por liebre, ni estará condenado á estantigua perpétua.

El tocado racional es la única garantía de los hombres de bien.

Dicen algunas señoras con las que he consultado esta reforma necesaria, que el dia que la muger no use ciertas supercherías de tocador, los matrimonios descenderán en un setenta y cinco por ciento.

Es posible ¡Hay tanta señorita de posicion en los huesos!

Sin embargo, no todos los mamarrachos se quedarán en situacion pasiva; así como ahora se casan las feas, se casarán entonces los pergaminos y las beldades de poco pelo.

En el mundo hay gusto para todo, hasta para andar á bofetada limpia con la estética.

Don Homobono que no se casa porque teme á una mujer puerca mas que á la ira de Dios, me preguntaba anoche: —¿Y el tocado racional *desinfeccionará* á las damas que lo necesiten?

A esta pregunta no supe que responder; hay un refrán que dice «génio y figura hasta la sepultura» y juzgué prudente guardar silencio.

Es verdad que hay señoras que lo que necesitan no es el tocado racional, sino la ducha à diario. —R.

Reformas en Marina.

El ministro de Marina tiene ultimada una Memoria, que dentro de breves dias se repartirá á los diputados y senadores, referente á los trabajos realizados desde que el general Beranger se encargó del ministerio.

Contiene la citada Memoria todas las construcciones de buques acordadas y adjudicadas, con expresion de la clase de cada una, su coste, plazo de la construcción y términos en que se ha de hacer el pago.

En otra agrupacion se comprenden las obras de recomposición de los buques, y las de mejora de los arsenales.

El trabajo del general Beranger parece que es muy completo y detallado.

GACETILLA RELIGIOSA

Santo de hoy.

San Juan papa y mártir.

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia de San Pedro.

Telégramas

(De la prensa asociada.)

Madrid 26.—Mañana el señor Montero Rios se encargará de la cartera de Fomento.

Van suscritos quinientos setenta y siete mil billetes del empréstito de Cuba.

Faltan datos de las últimas horas de París y Barcelona.

Ha desaparecido el rozamiento entre el señor Romero Giron y el gobierno, toda vez que el señor Sagasta ha asistido á la comisión del Mensaje, dando explicaciones.

Los ministeriales desmienten que Francia haya reclamado contra la permanencia del duque de Aumale en Madrid.

El señor Gamazo, ministro de Ultramar, sigue agravándose.

Imp. de «La Lucha.»